



ACTA CIRCUNSTANCIADA
DQPQ-0751/18

Recibí copia
Simple
30 nov/18
Braz/Nov/18

En San Luis Potosí, S.L.P., capital del Estado del mismo nombre a las 13:05 horas del 30 de noviembre del 2018, el suscrito Lic. Samuel Rocha Vázquez, Visitador Adjunto Auxiliar adscrito a la Dirección Canalización, Gestión y Quejas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos con fundamento en los artículos 73, 74 y 75 fracción V de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos procedo a elaborar la siguiente comparecencia:

Que ante el suscrito, comparece **Maria de Jesús Almendárez Prieto**, a quien se le hace saber previo a captar la declaración de su comparecencia, que este organismo es una institución pública que actúa de buena fe para auxiliar y orientar de manera gratuita a todo ciudadano que fue víctima de violación de alguno de sus derechos humanos y que del asunto que presenta en este momento no impide el ejercicio de otro derecho, acciones o medios de defensa establecidos en otros ordenamientos. Y en un uso de la palabra la recurrente manifiesta:

Una vez que se me ha orientado respecto a la competencia de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos y del procedimiento de queja, por medio de la presente comparecencia formalizó queja por violación a derechos humanos en mi agravio, por actos atribuibles a servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas (SEDUVOP) de Gobierno del Estado, respecto a los siguientes hechos:

Laboré en una oficina de la citada Secretaría, la que se ubica en la calle Pascual M. Hernández número 390 del Barrio San Miguelito, esquina con la calle de 5 de Mayo, el día de ayer al pasar por uno de los pasillo de la oficina me di cuenta que tres garrafones de agua, los cuales estaban sellados, tenían lama por dentro, empecé a tomar diversas fotografías, cuando mis compañeros me comentaron que si no me había dado cuenta que el agua de los garrafones estaban así, que ellas se dieron cuenta hace tres semanas, siendo que hace una semana yo estaba consumiendo de esa agua, por lo que ahora tengo problemas de salud, ya que como es del conocimiento de este Organismo y la propia SEDUVOP que estoy enferma de diabetes, por lo cual al consumir el agua contaminada que proporciona y paga la Secretaría se perjudica mi derecho a la salud; asimismo mis compañeras me comentaron que ya habían puesto del conocimiento del contador de la Secretaría que el agua de los garrafones de agua estaba contaminada con lama, sin embargo hasta la fecha no se ha realizado nada para resolver el problema, ya que como mencioné a pesar de estar el agua contaminada la consumí hasta hace una semana y dejé de consumirla al darme cuenta que los garrafones estaban con lama, lo que ha perjudicado mi salud ya que tengo dos días enferma del estómago, además ya di a conocer de los hechos a la COEPRIS para que tuvieran conocimiento y se hiciera la investigación correspondiente; por lo anterior solicito a esta Comisión Estatal de Derechos Humanos proceda a la investigación de los hechos que ha mencionado y se actúe conforme a sus atribuciones, además de que pido que personal de este Organismo, acuda a las instalaciones de la oficina en donde me encuentro asignada para que se cercioren de


los hechos y se recaben fotografías de los garrafones de agua, ya que como mencioné mi salud se está viendo afectada por el agua contaminada que consumí, siendo todo lo que tengo que manifestar por el momento.

Acto seguido se le orientó a la compareciente sobre el trámite que se le dará a su queja y manifestó estar totalmente de acuerdo y previa lectura la firmo de conformidad.


MARÍA DE JESÚS ALMENDÁREZ PRIETO
COMPARECIENTE



Comision Estatal de
Derechos Humanos
San Luis Potosí


DIR. GRAL. ~~VARELA~~ SAMUEL ROCHA VÁZQUEZ
GESTIÓN Y QUEJAS